



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02454185-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Cursos y Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. Joaquín CABRERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Dras. Susana PUNTARULO y Paula Mariela GONZÁLEZ, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA, solicitan que se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la

Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.